

|                           |                          |
|---------------------------|--------------------------|
| <b>UNIVERSIDAD</b>        | Universidad de Salamanca |
| <b>TÍTULO</b>             | Grado en Biología        |
| <b>TIPO DE INFORME</b>    | Informe final            |
| <b>FECHA DEL INFORME:</b> | 12/07/2011               |

**COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:**

Es un título implantado desde hace un curso académico completo, y ello sin demasiadas dificultades. A través de su autoinforme se aprecian los esfuerzos realizados por obtener información adicional a la proporcionada centralizadamente, para completar con ella un autoinforme detallado y claro en el que se incluya toda la información -tanto cualitativa como cuantitativa- necesaria para establecer los puntos fuertes y las áreas de mejora del título.

**Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La página web está bien estructurada es accesible y contiene información relevante y necesaria para los alumnos. La información relativa a la estructura del plan de estudios y la guía académica se encuentra completa.

Las recomendaciones sobre inclusión de los CV del profesorado en las guías docentes, mejoras en la accesibilidad de datos e indicadores y actualización de la información sobre resultados académicos e inserción laboral -recomendaciones recogidas en el informe provisional externo de seguimiento- forman parte de las acciones de mejora que comenzará a propiciar, y tratará de llevar a cabo con carácter general la Universidad de Salamanca en el próximo curso.

Se valora positivamente la idea de aprovechar el Sistema Integral de Información Universitaria (SIU) para ofrecer información sobre el título. El resultado de este proyecto será tenido en cuenta en posteriores seguimientos.

**Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El sistema interno de garantía de calidad está siguiendo los pasos necesarios para conseguir una implantación adecuada. La progresiva incorporación del resto de cursos académicos deberá conllevar la paulatina puesta en marcha de los procedimientos que quedan aún pendientes de aplicar (las prácticas externas, los programas de movilidad o la inserción laboral).

Se ha constituido una Comisión de Calidad formada por profesores, personal de administración y servicios y estudiantes, los cuales se han reunido periódicamente durante el primer curso de implantación del título. No se ha contado con la evaluación de la actividad docente, al tener ésta carácter bianual en la Universidad de Salamanca.

Sí que se ha contado en cambio con información relativa al cálculo de indicadores de rendimiento académico y con una encuesta de satisfacción realizada a los estudiantes. Esta encuesta ha sido desarrollada específicamente para el grado, a la espera de contar con la que aplicará la Universidad. Si bien se valora positivamente la actividad proactiva del Título a través del desarrollo de instrumentos específicos para apoyar al sistema interno de garantía de calidad, la USAL y el título deberán valorar las consecuencias que podrían derivarse de la existencia de circuitos paralelos en determinados procedimientos de este sistema.

Se valora positivamente la campaña anunciada por la Universidad para difundir el procedimiento institucional de quejas, sugerencias y reclamaciones.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

Se ha desarrollado un Plan de Acción Tutorial que busca favorecer el aprendizaje, la formación integral y la inserción profesional de los futuros graduados a través de la atención personalizada.

Existe un Plan de Acogida para los nuevos alumnos matriculados en primer curso, dirigido a informar sobre todas las cuestiones que se consideran relevantes para el desarrollo de la titulación por parte de los estudiantes.

**Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Sólo había una recomendación relativa al cambio de la adscripción de la asignatura de Estadística al Área de Ciencias de la Salud. Dicha modificación fue realizada antes de la apertura del plazo de primera matriculación.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos: implantación del sistema interno de garantía de calidad, transparencia en la información pública y atención a las recomendaciones recibidas.

Se evidencia el compromiso de mejora existente por parte del Título y la Universidad.

En Valladolid a 12/07/2011



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones